



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**16161 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Colada del Barranco del Molar al Río Segura", con destino a la instalación de tubería subterránea dentro del proyecto de modificación de abastecimiento de Abarán, que solicita la Mancomunidad de Los Canales del Taibilla.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Ubeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Colada del Barranco del Molar al Río Segura", en el termino municipal de Abarán, con destino a la instalación de tubería subterránea dentro del proyecto de modificación de abastecimiento de Abarán, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Murcia, 23 de agosto de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa María Navarro Caballero.